| | | |
|---|---|---|
| TIPO DE DOCUMENTO: | FORMATO | CÓDIGO: GC-FO-054 |
| NOMBRE: | INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORIA | VERSIÓN: 3 |
| RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN: | TODOS LOS PROCESOS | Página 1 de 12 |

## INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORIA

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **CONTRATO** | **X** | **CONVENIO** | | **No. 102 de 2022** | **FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de diciembre de 20222** |
| **CONTRATANTE: Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores** | | | | | **CONTRATISTA: TERY SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S.** |
| **INFORME PERIÓDICO No. 1** | | | | | |
| **OBJETO** | | | | | |
| Servicios de ingeniería para el soporte y mantenimiento de los Sistemas WEBVisor, WEBVisor WEB, OPE y D-Signer | | | | | |

**OBLIGACIONES**

| No. | OBLIGACIONES CONTRACTUALES | ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL |
|---|---|---|
| 1 | **8.1 PRESTAR EL SOPORTE Y MANTENIMIENTO 5x12 hasta el 31 de diciembre de 2022 el / cual incluye**:<br>Soporte 5x12 y mantenimiento remoto para solucionar los problemas presentados en la operación, inclusive a inconvenientes por actualizaciones de terceros y cambios en los sistemas operativos que afecten el correcto funcionamiento de los sistemas.<br>o WEBVisor Cliente (LICENCIAS ILIMITADAS)<br>• Pasaportes<br>• Trámites Consulares<br>• Correspondencia<br>o WEBVisor Especial<br>• Tratados y Correspondencia<br>• Expedientes electrónicos<br>o WEBVisor - D-Signer<br>• Apostilla y Legalizaciones<br>o WEBVisor Servicio de Estampado de Tiempo<br>o WEBVisor WEB<br>• Servicio WEB eForm para la generación de documentos electrónicos<br>• Servicio WEB Firmado digital<br>• Servicio WEB Conversión documentos electrónicos a formato PDF/A<br>o Servicio WEB validación biométrica contra Registraduría<br>Otros<br>• DLLs pasaportes y SITAC (firmado en servidor, optimización de documentos PDFs e imágenes, verificación de imágenes de fotografías, verificación y generación de archivos PDF de los | El contratista prestó el soporte y mantenimiento durante el periodo del informe para los meses de febrero, marzo y abril de 2022, desarrollo las siguientes actividades:<br><br>***1.Incidencia**: 2* de febrero de 2022 se realizó sesión virtual con el contratista para revisar la incidencia el: D-signer no presenta el certificado digital.<br>**Solución**: se verificó en el equipo de firmado la ubicación del almacén de los certificados, la configuración y se identificó diferencia en el formato fecha, se corrigió la configuración regional y el D-signer presentó el certificado e inició el proceso de firmado, video de la sesión: Revisión D-Signer instalación certificado_20220202_210838.mp4<br><br>*2.* ***Requerimiento***: 9 de febrero de 2022 se realizaron pruebas con el contratista y el proveedor del huello HID LUMIDIGM modelo V421-EC-01 para verificar el funcionamiento, se verificó la configuración del huellero, se evidencia algunas fallas; la aplicación para capturar las huellas no funcionó.<br>**Solución**: El 10 de febrero de 2022 el proveedor del huellero informó que estaba resuelto el error de la configuración en la parametrización por defecto del sensor.<br><br>***3.Incidencia**:* 10 de febrero de 2022 se realizó sesión virtual para verificar "Webvisor no firma los reportes de pasaportes de las sedes generados en SITAC y se queda esperando el resultado, no retorna error o el archivo firmado".<br>En las pruebas realizadas se verificó que WEBVISOR firma los reportes de otras oficinas, sí el reporte no es generado por el SITAC debido al volumen de datos o demora en el procesamiento, no es posible que |

| | | |
|---|---|---|
| | pasaportes electrónicos, generación de documentos PDF (eForm) . y copia certificada)<br>• DLL seguridad de archivos<br>• DLL de procesamiento por lotes de imágenes | WEBVISOR firme el archivo, video de la sesión.<br>Verificar bloqueo al firmar reportes pasaportes-20220210_093331-Grabación de la reunión.mp4<br><br>Se remitió correo con la prueba desde el demo de webvisor la ejecución del proceso Firmado PDF ESPECIAL, colocando la Base64 del documento generado , el cual se demoró entre unos 2 o 3 minutos , el resultado de valor retorno 98, pero en el campo PDF Firmado no muestra ningún resultado y tampoco se hizo la muestra del pdf<br><br>***Solución***: 14 de febrero de 2022 el contratista remitió el resultado obtenido en el ambiente prueba del firmado las cuales fueron correctas, no pudo detectar ningún problema y puede ser problema de la máquina, sugirió revisar nuevamente en diferentes máquinas para entrar a determinar dónde está el problema.<br><br>14 de febrero de 2022, el proveedor del huellero remitió el Link para descargar el instalador cliente Final. Se realizó reunión virtual el 18 de febrero de 2022 para verificar la implementación del huellero para el SITAC.<br><br>*4.* ***Requerimiento***: 2 de marzo de 2022 se solicitó al contratista verificar el documento "PruebaFirmadoEstampaLocal.pdf" firmado digitalmente con certificado de persona jurídica y el servicio de estampa de tiempo migrado en el nuevo servidor.<br>***Solución***: 4 de marzo de 2022 el contratista se reunión con el ingeniero de desarrollo para verificar el funcionamiento del nuevo servidor, se confirmó que los documentos son firmados de forma similar con el nuevo servidor como se hacía con el servidor anterior.<br><br>5. ***Requerimiento:*** 10 de marzo de 2022 se solicitó al contratista revisar la hoja de vida del servidor del Enroller.<br>**Solución**: El 11 de marzo de 2022 se revisó la hoja de vida del Servicio web para el manejo de llaves de cifrado de los huelleros LUMIDIGN V421 NC 01 con el contratista.<br><br>6. ***Requerimiento:*** 18 de marzo de 2022 el contratista realizó el acompañamiento en la sesión virtual Pruebas recuperación Pago datafono-conexión USB<br>**Solución**: se verificó los parámetros de configuración WEBVISOR para el nuevo datafono y su funcionamiento con las funcionalidades de WEBVISOR para la recuperación de pago. |

| | | |
|---|---|---|
| | | ***7. Requerimiento:*** 11 de abril de 2022 se solicitó al contratista revisión entrega huelleros HID<br>**Solución**: realizó sesión remota con el proveedor de los huelleros y el contratista para revisión nueva entrega huelleros, se evidenciaron fallas en el nuevo aplicativo.<br><br>8. ***Requerimiento:*** 11 de abril de 2022 se solicitó al contratista validación de los entregables migración templates en formato Griaule funcionalidad Xformalización<br>**Solución**: realizó sesión remota con el contratista para revisión de los entregables.<br><br>9. ***Requerimiento:*** 11 de abril de 2022 se solicitó al contratista revisión de visas remitidas<br>**Solución**: realizó reunión con el contratista donde se analizaron las visas remitidas, se concluyó que el esquema actual ofrece la totalidad de las características digitales de seguridad.<br><br>10. ***Requerimiento:*** 12 de abril de 2022 se solicitó la revisión nueva entrega huelleros HID.<br>**Solución**: Se realizó reunión virtual con el contratista y el proveedor de los huelleros para revisión nueva entrega huelleros, se revisaron las correcciones realizadas por el fabricante de los huelleros al aplicativo.<br><br>***11.Requerimiento:*** 13 de abril de 2022 pruebas de enrolamiento y cotejo con los huelleros HID<br>**Solución**: El contratista realizó el acompañamiento en las pruebas de enrolamiento y proceso para verificar el correcto funcionamiento de los huelleros HID. Se detectaron problemas en el cotejo de los templaes el índice de acierto obtenido fueron muy bajos, el proveedor de los huelleros informó que continuará trabajando en la solución.<br><br>***12.Requerimiento:*** 27 de abril de 2022 Se solicitó al contratista información características archivos digitalizados<br>**Solución**: El contratista informó sobre las características técnicas solicitadas. |
| 2 | **8.2 NIVEL DEL SERVICIO**<br>8.2.1 Atender la solicitud de soporte y mantenimiento tramitada por el Ministerio mediante correo electrónico, en el menor tiempo posible de acuerdo con la prioridad definida. El tiempo de atención máximo de respuesta para cada nivel de atención así: | TERY SOLUCIONES EMPRESARIALES durante el periodo del informe atendió las solicitudes de mantenimiento y soporte, de acuerdo con lo solicitado como se indica en el numeral 1.<br><br>**1: Critico**<br>**No presentó ningún problema de carácter crítico** |

| | | |
|---|---|---|
| | <table><tr><th>PRIORIDAD</th><th>DEFINICIÓN</th><th>TIEMPO DE RESPUESTA</th><th>TIEMPO MAXIMO DE RESOLUCION</th></tr><tr><td>1: Critico</td><td>Cuando exista un problema de carácter crítico (el sistema no permite operar), no esté disponible para los usuarios, los incidentes deben ser resueltos en el menor tiempo posible, de forma remota o presencial.<br>Disponibilidad de servicio 5x12.<br>Resolución de problemas como:<br>• Bloqueo de WEBVisor – D-Signer<br>• Problemas en general en WEBVISOR que estén interrumpiendo el servicio general</td><td>5 horas</td><td>8 horas</td></tr><tr><td>2: Intermedio</td><td>Cuando se presente fallas en los sistemas WEBVISOR, D-Signer, Otros que comprometan la prestación del servicio para el Ministerio, los incidentes deben ser resueltos en el menor tiempo posible, de forma remota o presencial. Disponibilidad de servicio 5x12</td><td>24 horas</td><td>36 horas</td></tr><tr><td>3: Básico</td><td>Cuando se presente un incidente por migraciones, actualizaciones, los incidentes deben ser resueltos en el menor tiempo posible, de forma remota o presencial. Disponibilidad de servicio 5x12</td><td>2 días</td><td>5 días</td></tr><tr><td>4: Requerimiento</td><td>Cuando se consulte, se programe una mejora o nuevo requerimiento, deben ser resueltos en el menor tiempo posible al tiempo estimado de forma remota o presencial. Disponibilidad de servicio 5x12.</td><td>48 horas</td><td>Definido de común acuerdo</td></tr></table><br>**TIEMPO DE RESPUESTA:** Tiempo que demora el contratista en dar respuesta por correo al supervisor y funcionario que solicita atender el incidente, la falla o incidencia, la consulta, la mejora o nuevo requerimiento, desde el momento que se envíe el correo del caso registrado en la herramienta Aranda del Ministerio hasta el momento de recibir respuesta del contratista.<br><br>**TIEMPO DE RESOLUCIÓN:** Tiempo que toma el contratista en resolver el incidente o atender el requerimiento (contado después de que el supervisor recibió la respuesta de resolución)<br><br>Reglas para determinar el cumplimiento del ANS pactadas con el contratista y fórmulas para realizar deducciones:<br><br>Rangos de incumplimiento del nivel de servicio (ANS):<br>Nivel 1 y 2: El 0,01% del valor del soporte por cada día de retraso<br>Nivel 3 y 4: El 0,02% del valor del soporte por cada día de retraso<br>*Situaciones de excepción: Interrupciones de servicio por causas imputables a la Entidad u otros contratistas, incidentes fuera del alcance técnico que deba resolver el contratista* | **2: Intermedio**<br>Las incidencias reportadas fueron verificadas por el contratista de acuerdo con lo solicitado como se indica en el numeral 1:<br>- Dsigner no presenta el certificado digital.<br>- Webvisor no firma los reportes de pasaportes de las sedes<br><br>**3: Básico**<br>Las incidencias reportadas fueron verificadas por el contratista de acuerdo con lo solicitado como se indica en el numeral 1:<br>- Pruebas recuperación Pago datafono-conexión USB<br><br>**4: Requerimiento**<br>Las incidencias reportadas fueron verificadas por el contratista de acuerdo con lo solicitado como se indica en el numeral 1:<br><br>- Revisión firmado digitalmente con certificado de persona jurídica y el servicio de estampa de tiempo migrado en el nuevo servidor.<br>- Validación de entregables migración templates en formato Griaule funcionalidad Xformalización<br>- Análisis de visas remitidas<br>- Verificar funcionamiento huellero HID LUMIDIGM V421-EC-01<br>- Pruebas de enrolamiento y cotejo con los huelleros HID |
| | **8.2.2** Entregar bimensualmente el informe de actividades de soporte y mantenimiento realizadas. | El contratista entregó el 28 de abril de 2022 el Informe bimensual de las actividades de soporte y mantenimiento desarrolladas durante los meses de febrero y marzo de 2022. |

| | | |
|---|---|---|
| | **8.2.3** Apoyar técnicamente y realizar los ajustes cuando sean requeridos por actualizaciones de versiones o librerías, cambios y/o mejoras a la infraestructura de hardware o software que no implican desarrollo. | Se solicitó al contratista apoyar técnicamente para efectuar los cambios y/o mejoras requeridas para:<br>• El 18 de marzo de 2022 apoyar técnicamente para actualizar los datafonos con conexión serial a conexión-USB, durante las pruebas efectuadas de recuperación de pago, verificando la configuración de WebVisor y su ejecución.<br>• El 4 de marzo de 2022 apoyar técnicamente al ingeniero de desarrollo para verificar el funcionamiento del servicio de firmado y el servicio de estampa de tiempo migrado en el nuevo servidor. |
| | **8.2.4** Soportar técnicamente y realizar el acompañamiento para la presentación de la prueba técnica para la renovación de la certificación que trata el artículo 20. · Renovación de la certificación de la Resolución 5633 de 2016 de Registraduría Nacional del Estado Civil | A la fecha no se ha requerido al contratista el soporte técnico y acompañamiento para presentar la prueba técnica para la renovación de la certificación ante la Registraduría Nacional del Estado Civil, dado que está en curso el desarrollo de la actividades requeridas para llevar a cabo la prueba técnica de certificación como son:<br>**8.3.4** Ajustar la plataforma para la recertificación biométrica ante la Registraduría Nacional para el cumplimiento de los anexos técnicos, incluyendo las nuevas librerías de cotejo y extracción de huellas y los nuevos huelleros biométricos con cifrado. |
| | **8.2.5** Entregar la documentación técnica requerida de configuración y de uso para los ajustes o funcionalidades y los desarrollos entregados. | El contratista entregó la siguiente documentación técnica de configuración y uso para los ajustes o funcionalidades y los desarrollos entregados:<br>• "*Indicaciones WEBVisor.docx*": actualización de WEBVISOR Versión 5.100 Build 154 marzo de 2022, para Implementar el uso del huellero HID o lector Lumiding V421<br>• "*Enroller1.2.docx*":<br>• "*Enroller Config_2022.docx*": Enroller – Captura de huellas<br>• "Indicaciones WEBVisor.docx" actualización de WEBVISOR Versión 5.100 Build 155 abril de 2022, Funcionalidad Xformalización para el control de optimización. |
| 3 | **8.3 ACTUALIZACIÓN. DE LA HERRAMIENTA WEBVISOR y SERVICIO WEB DE VALIDACIÓN BIOMÉTRICA** | |
| | **8.3.1** Entrega de plataforma de software servidor cliente para la operación de huelleros HID V 421 NC 01 con las llaves de cifrado<br>Tiempo máximo de entrega: **Un mes y medio (1 y ½) a partir de la fecha del acta inicio del contrato** | El 2 de febrero de 2022 en acta de inicio se estableció para esta actividad: ▪ Fecha de entrega: **17 de marzo 2022**.<br>El **14 de febrero de 2022** se realizó reunión virtual con el contratista para verificar la parametrización de los huelleros HID V 421 NC 01 y el funcionamiento de la software cliente Enroller. |

| | | |
|---|---|---|
| | | Se descarga la versión actualizada del **Enroller** entregada por el proveedor del huellero que corrige el error de configuración de formato.<br><br>Se realizaron pruebas para confirmar la configuración del captor o huellero HID, pruebas de captura de huella verificando la configuración formato de ISO, pruebas de desconexión y conexión validando que vuelve a quedar configurado el formato **ISO** desde la aplicación Enroller.<br><br>1. Se realizaron pruebas desde **el test**<br>• Se configuró el sensor o huellero HID formato ISO, se verificó que la parametrización del formato es ISO<br>• Se realizaron capturas de huellas utilizando el **test,** se verificó la configuración del formato ISO se mantiene<br>• Se desconectó y se volvió a conectar el sensor, se verificó que el formato ISO regresa a su valor inicial ANSI.<br><br>2. Se realizaron pruebas desde el aplicativo **Enroller** verificando que al desconectar y conectar nuevamente el sensor, esté toma los parámetros automáticamente, que el formato ISO se mantiene según la configuración.<br>• Se verificó la configuración del sensor o huellero HID desde el test, se evidencia la parametrización del formato ISO.<br>• Se realizó capturas de huellas utilizando el aplicativo Enrolle, se verificó con el test que la configuración del sensor se mantiene la configuración formato ISO.<br>• Se desconectó y se conectó de nuevo el sensor, desde el test se confirma que ingresar al aplicativo Enroller se verificó con el test que se mantiene la configuración formato ISO.<br>• Se verifica documentación entregada los parámetros de configuración por defecto, se dan las instrucciones para cambiar la configuración<br>3. Se realizaron pruebas del servicio con las huellas capturadas<br><br>Se confirma que el software Enroller mantiene la configuración del huellero en el formato ISO configurado requerido para la implementación, video de la reunión:<br>Verificación parametrización huellero-20220214_150437-Grabación de la reunión.mp4<br>El **17 de marzo 2022** el contratista realizó la entrega del link de descarga la plataforma de software servidor cliente para la operación de huelleros HID V 421 NC 01 con las llaves de cifrado. El link para |

| | | |
|---|---|---|
| | | descargar:<br>http://../mre/Entrega20220317WebVisor154.zip<br><br>**Estado de la actividad: entregada** |
| | **8.3.2** Implementar el uso de los huelleros HID V 421 NC 01 en WEBVisor para el SITAC<br>Tiempo máximo de entrega: **Un mes y medio (1 y ½) a partir de la fecha del acta inicio del contrato** | El 2 de febrero de 2022 en acta de inicio se estableció para esta actividad: ▪ Fecha de entrega: **17 de marzo 2022**.<br><br>El **18 de febrero de 2022** se realizó reunión virtual con el contratista y el proveedor del huellero HID V 421 NC 01, para determinar actividades de desarrollo para implementar en el SITAC el huellero, definición de funcionalidades requeridas, identificación de datos requeridos y formato. Se actualizará WEBVISOR para retornar templates cifrados y ISO, serial de máquina, indicador de tipo huellero, video de la reunión:<br>Implementación huelleros HID 421 NC 01 en SITAC-20220218_144346-Grabación de la reunión.mp4<br><br>El **17 de marzo 2022** el contratista realizó la entrega del software para Implementar del uso de los huelleros HID V 421 NC 01 en WEBVisor para el SITAC.<br>Link para descarga:http://../mre/Entrega20220317WebVisor154.zip<br><br>El **18 de marzo de 2022** se realizó con el contratista reunión virtual para revisar la entrega para la implementación de huelleros y verificar las incidencia en la implementación en SITAC.<br><br>El **22 de marzo de 2022** se realizó reunión virtual con el contratista para verificar la entrega de la Versión WebVisor **154** que Implementa el uso de los huelleros HID V 421 NC 01 en WEBVisor para el SITAC.<br><br>En la reunión se revisó con el contratista la documentación de la versión WebVisor 154, los archivos de instalación, dlls, funcionalidades implementadas para uso de lector Lumiding V421 para lectura, conversión y verificación de templates de las huellas, así como las restricciones de uso las funcionalidades con el huellero HID.<br><br>El contratista indicó los pasos a seguir para la instalación y habilitación de los huelleros en la maquina local:<br>• Actualizar la versión WebVisor 154 en las estaciones cliente<br>• Instalar el driver del huellero HID<br>• Instalar el Enroller |

| | | |
|---|---|---|
| | | Se verificó las funcionalidades entregadas utilizando demo WEBVISOR. Indicaciones para actualización en la versión WebVisor 154 en todas las estaciones, en las estaciones que utilizarán huellero con encripción instalación de driver e instalación de Enroller en las maquinas.<br><br>Indicaciones para implementar en SITAC las funcionalidades para captura y cotejo (Xformalización y Eformalización, etc) video de la reunión virtual:<br>Entrega plataforma sw servidor cliente huelleros HID V 421 NC 01 - Contrato 102-2022-20220322_092828-Grabación de la reunión.mp4<br><br>**Estado de la actividad: entregada** |
| | **8.3.3** Entregar la solución técnica para migrar los templates en formato Griaule al ISO-19794-4 según requerimientos de Registraduría<br>Tiempo máximo de entrega: **Dos meses (2) a partir de la fecha del acta inicio del contrato** | El 2 de febrero de 2022 en acta de inicio se estableció para esta actividad: ▪ Fecha de entrega: **4 de abril de 2022**<br><br>El **4 de abril de 2022** el contratista realizó la entrega la actividad 8.3.3 Entregar la solución técnica para migrar los templates en formato Griaule al ISO-19794-4 según requerimientos de Registraduría .<br>Link para descarga:<br>http:// /mre/entrega20220404Convertidor.zip<br><br>**Estado de la actividad: entregada** |
| | **8.3.4** Ajustar la plataforma para la recertificación biométrica ante la Registraduría Nacional para el cumplimiento de los anexos técnicos, incluyendo las nuevas librerías de cotejo y extracción de huellas y los nuevos huelleros biométricos con cifrado<br>Tiempo máximo de entrega: **Cuatro meses (4) a partir de la fecha del acta inicio del contrato** | El 2 de febrero de 2022 en acta de inicio se estableció para esta actividad: ▪ Fecha de entrega: **6 de junio de 2022**.<br><br>El **28 de marzo de 2022** se remitió al contratista los templates para pruebas de cotejo o match, para realizar la sesión con el proveedor de los huelleros HID y el contratista para continuar con las pruebas de los huelleros.<br>El proveedor de los huelleros remitió al contratista archivos de huellas para pruebas en la implementación de los huelleros, templates con el fin de hacer pruebas de match.<br><br>El **6 de abril de 2022** el proveedor del huellero HID solicitó al acceso al servicio de descifrado del servidor que contiene los servicios de descifrado para continuar con las pruebas.<br><br>El **11 de abril de 2022** se realizó reunión virtual con el contratista y el proveedor de los huelleros HID, para identificar donde se presenta el inconveniente del formato que se obtiene con el huellero HID V 421 NC |

| | | |
|---|---|---|
| | | 01 el cual no hace match.<br><br>Se realizaron pruebas con el aplicativo de templates ISO en el ambiente del proveedor del huellero HID, utilizando sus servicios (SDK y APIs) implementados en el software de Enroller, se comprobó el no cotejo del archivo ISO, posible fallas en el servicio de descifrado. El proveedor del huellero realizaría pruebas adicionales para efectuar ajustes al API, video de la reunión virtual:<br>revisión de huelleros-20220411_091923-Grabación de la reunión.mp4<br><br>El **12 de abril de 2022** se realizó reunión virtual con el contratista y el proveedor del huellero HID, para realizar la 2da sesión de verificación de huelleros HID, el contratista remitió correo con el enlace del **aplicativo test ISO** ajustado para que se conecte al API de Cancilleria.<br><br>Se solicitó una nueva sesión para continuar con las pruebas de validación de templates, ejecución del proceso de pruebas de match.<br><br>El **13 de abril de 2022** se realizó reunión virtual para la captura de las huellas con el huelleros HID y el proceso de cotejo con el servicio Enroller, obteniendo los archivos resultado del enrolamiento y cotejo, durante la reunión virtual se comprobó que el score o puntaje obtenido en la validación de la huella fue muy bajo. video de la reunión virtual:<br><br>pruebas de enrolamiento y cotejo huelleros-20220413_094702-Grabación de la reunión.mp4 |
| | **8.3.5** Implementar las nuevas librerías de cotejo certificadas ante la Registraduría Nacional en WEBVisor<br><br>Tiempo máximo de entrega: **Dos (2) meses a partir de la fecha de obtener certificación ante Registraduría** | Esta actividad no se realizado aun, según el cronograma de entrega definido el 2 de febrero de 2022 en el acta de inicio, la fecha de entrega es: Dos (2) meses a partir de la fecha de obtener certificación ante Registraduría<br>▪ Fecha de entrega: depende de la fecha de certificación<br><br>Estado de la actividad: no iniciada |

| | | |
|---|---|---|
| | **8.3.6** Ajustar el servicio Web de Registraduría para la validación biométrica con las nuevas librerías de cotejo.<br><br>Entregar al Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores el código fuente actualizado del servicio web de Registraduría para la validación biométrica con las nuevas librerías SDK de cotejo y de la plataforma para la recertificación biométrica ante la Registraduría Nacional para el cumplimiento de los anexos técnicos, incluyendo las nuevas librerías SDK actualizado para el cotejo y extracción de huellas y los nuevos huelleros biométricos con cifrado<br>Tiempo máximo de entrega: Dos (2) meses a partir de la fecha de obtener certificación ante Registraduría | Esta actividad no se realizado aun, según el cronograma de entrega definido el 2 de febrero de 2022 en el acta de inicio, la fecha de entrega es: Dos (2) meses a partir de la fecha de obtener certificación ante Registraduría<br>▪ Fecha de entrega: depende de la fecha de certificación<br><br>Estado de la actividad: no iniciada |
| 4 | **8.4 OPTIMIZACIÓN DE LA PLATAFORMA WEBVISOR** | |
| | **8.4.1** Actualizar el software de captura huellas de decadactilar para huelleros futronic FS64 incluye las fuentes de futronic<br>Tiempo máximo de entrega: Cuatro. (4) meses a partir de la fecha del acta inicio del contrato | El 2 de febrero de 2022 en acta de inicio se estableció para esta actividad: ▪ Fecha de entrega: **6 de junio 2022**.<br><br>Esta actividad no ha iniciado aún |
| | **8.4.2** Actualizar la funcionalidad. Xformalización para el control de optimización<br>Tiempo máximo de entrega: Dos (2) meses a partir de la fecha del acta inicio del contrato | El 2 de febrero de 2022 en acta de inicio se estableció para esta actividad: ▪ Fecha de entrega: **4 de abril de 2022**.<br><br>El **4 de abril de 2022** el contratista realizó la entrega de la Actualización de la funcionalidad Xformalización para el control de optimización, corresponde a la actualización de la Versión 155 de WEBVISOR.<br>Link para descargar la versión:<br>http:// /mre/Entrega20220404WebVisor...zip<br><br>El contratista entregó el documento "*Indicaciones WEBVisor.docx*" contiene la descripción de la implementación 8.4.2 Actualizar la funcionalidad Xformalización para el control de optimización, corresponde a la actualización de WEBVISOR Versión 155.<br>Estado de la actividad: entregada |

| | | |
|---|---|---|
| 5 | **8.5** Deberá cumplir con· todas las obligaciones y deberes le asisten acorde con el Régimen General de Protección de Datos Personales, consagrados en la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto No. 1377 de 2013, Decreto Único Reglamentario No. 107 4 de 2015 y demás normas vigentes en esta materia. | El contratista ha cumplido con las obligaciones y deberes que le asisten acorde con el régimen general de protección de datos personales, consagrados en la ley estatutaria 1581 de 2012, decreto No. 1377 de 2013, decreto único reglamentario No. 1074 de 2015 y demás normas vigentes en esta materia. |
| 6 | **8.6** Emplear personal debidamente entrenado y capacitado de conformidad con las mejores prácticas y los principios contenidos en el artículo 4 de la Ley 1581 de 2012, en especial los relacionados con la seguridad, confidencialidad y acceso y circulación restringida, para lo cual, el contratista deberá asegurar y garantizar la capacitación al personal que designe para el cumplimiento del objeto contractual en el Ministerio de Relaciones Exteriores y suscribir acuerdos y/o cláusulas de confidencialidad con su planta de personal. | El contratista debe cumplir y asegurar y garantizar la capacitación al personal que designe para el cumplimiento del objeto contractual en el Ministerio de Relaciones Exteriores y suscribir acuerdos y/o cláusulas de confidencialidad con su planta de personal |
| 7 | **8.7** El contratista realizará el tratamiento de la información bajo la calidad de Encargado del Tratamiento, para lo cual deberá tener en cuenta los deberes que le asisten, contenidos en el artículo 18 de la Ley Estatutaria 1581 de 2012. Previendo que el responsable de la Información contenida en la base de datos transmitida será el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, razón por la cual, será tratada por el contratista únicamente para los fines previstos por el responsable y bajo las instrucciones que este imparta o delimite. | En los desarrollos y el soporte realizado por el contratista durante el periodo del informe, no ocurrió ninguna acción concreta, que afectará la obligación como encargado del tratamiento de datos durante la ejecución del contrato en el periodo reportado |
| 8 | **8.8** Deberá cumplir con todas las obligaciones y deberes le asisten acorde con el Régimen General de Protección de Datos Personales, consagrados en la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto No. 1377 de 2013, Decreto Único Reglamentario No. 1074 de 2015 y demás normas vigentes en esta materia | El contratista ha cumplido con todas las obligaciones y deberes que le asisten acorde con el régimen general de protección de datos personales, consagrados en la ley estatutaria 1581 de 2012, decreto No. 1377 de 2013, decreto único reglamentario No. 1074 de 2015 y demás normas vigentes en esta materia<br>. |
| 9 | **8.9** Se autorice la Transferencia y/o Transmisión a nivel Nacional y/o Internacional. | El contratista autorizó la transferencia y/o Transmisión a nivel Nacional y/o Internacional con la aceptación y firma del contrato. |

| **OBSERVACIONES** |
|---|
| Periodo del informe desde el 31 de enero de 2022 hasta 30 de abril de 2022<br>El 2 de febrero se formalizó acta inicio, se estableció cronograma de entregas para las actividades de desarrollo. |
| **PAGOS REFERIDOS AL PERIODO INDICADO** |

| No. | MES | VALOR DEL CONTRATO | SALDO DEL CONTRATO | MENOS EL PAGO CORRESPONDIENTE | NUEVO SALDO |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | N/A | $278.579.000 | $278.579.000 | .N/A | $278.579.000 |
| **ANEXOS[1] (si aplica)** | | | | | |
| N/A | | | | | |

| SEGUIMIENTO DE RIESGOS CONTRACTUALES | | |
|---|---|---|
| **RIESGO DETECTADO EN LA MATRIZ DE RIESGOS** | **SEGUIMIENTO REALIZADO** | **OBSERVACIONES ADICIONALES** |
| Incumplimiento de las obligaciones contractuales, tal como no prestar el soporte requerido y mantenimiento a los problemas surgidos en la operación | Revisión técnica por parte de la Dirección de Gestión de Información y Tecnología de la solución aplicada. | Se realizaron sesiones con el contratista para verificar las incidencias y requerimientos reportados y la solución dada, como se describe en el numeral 1 del presente informe y demás actividades desarrolladas durante el periodo. |
| Incompatibilidad software de WEBVISOR y D-Signer con el hardware o software del Ministerio o terceros debido a cambios Tecnológicos y normativos que restrinjan o limiten la actualización de la herramienta WEBVisor Web y Servicio WEB de validación biométrica de acuerdo con los requerimientos técnico certificación RNEC | Revisión técnica por parte de la Dirección de Gestión de Información y Tecnología de la actualización realizada | Los ingenieros de la Dirección de tecnología han realizado la revisión técnica con el contratista para resolver los incidentes por cambios o mejoras en la infraestructura, como se describe en el numeral 1 y 2 actividad 8.2.3 del presente informe y demás actividades desarrolladas durante el periodo. |
| Incumplimiento en los requerimientos exigidos para la recertificación al ajustar el software para presentar la prueba técnica para la recertificación de la Registraduría | Verificación de los criterios exigidos en los Anexos 1 y 2 de la Resolución No. 5633 de 2016. | La Dirección de tecnología ha verificado el cumplimiento de los requisitos para la presentación de la prueba técnica.<br>El proveedor del huellero ha resuelto las incidencias; el contratista solicitó ampliar el plazo para entregar los ajustes cumpliendo los requerimientos exigidos para la prueba, como se describe en el numeral 3 del presente informe y demás actividades desarrolladas durante el periodo. |

Para constancia se firma en Bogotá , a los veintiséis (26) días del mes de septiembre de 2022.

**CLAUDIA ESPERANZA AMAYA VARGAS**
**Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Sistemas de Información**

[1] El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 ¨Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales¨, y sus decretos reglamentarios actuará bajo la calidad de Responsable del Tratamiento de sus Datos Personales. La información aquí registrada tiene como finalidad informarle sobre asuntos relacionados con la gestión de la Entidad en desarrollo de nuestras funciones y; para solicitarle que evalúe la calidad de nuestros servicios.

El Titular de los Datos Personales pueda ejercer los derechos que le asisten en el marco de la mencionada Ley a través del correo electrónico; contactenos@cancilleria.gov.co o a la dirección: Carrera 5 No 9 – 03 Edificio Marco Fidel Suárez, Bogotá, Colombia; dirigido a Protección de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores.

Sus datos personales pueden ser transmitidos y/o transferidos a nivel nacional y/o internacional. Mayor información para conocer nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales y los cambios sustanciales que se produzcan en ella en http://www.cancilleria.gov.co"